

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2019-00142-00

Chinácota, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Se tiene que en el auto en donde se dispuso la terminación de la acción ejecutiva que corresponde al proceso de simulación de la referencia interpuesto por JOSE ANIBAL MORA MORALES, se evidencia un error de digitación en donde se enunció como fecha de expedición del mismo 4 de septiembre de 2022, por lo que se **aclara el referido auto**, precisando que se profirió el día **4 de octubre de 2022**.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

